

C. REGIDORES
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 fracción III, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por este conducto se convoca a Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 66 a celebrarse el día 29 de julio de 2020, a las 14:00 hrs., en la Sala de Ayuntamiento, ubicada en la planta alta del Palacio Municipal, misma que se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Iniciativa de acuerdo económico que autoriza la suspensión temporal de venta de bebidas alcohólicas a partir de las 16:00 horas del día 01 de agosto, hasta del día 15 de agosto a las 24:00 horas, ambos del año 2020. Motiva el C. Presidente Municipal J. Jesús Guerrero Zúñiga
4. clausura de la sesión.

ATENTAMENTE

"2020 año Municipal de las Enfermeras."

"2020, Año del 150 aniversario del Natalicio del Científico José María Arreola Mendoza"

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. 29 de julio de 2020.



G. J. JESUS GUERRERO ZUÑIGA
Presidente Municipal



C. FRANCISCO DANIEL VARGAS CUEVAS
Secretario General

